JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 357876.

ACTA DE APERTURA DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 08:00 horas, estando presentes los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, el Lic. Guillermo Bruening, el Abg. Guillermo Morales y el oferente presente, se procede a la apertura del sobre presentado en la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 2/2019 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 357876**, cuya oferta se describe a continuación:

Nº	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTA (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DDJJ ART. 40 Y 20	DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	SIPE Nº
1	EDITORIAL ZETA S.A.	69.500.000	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1538071

OBSERVACIONES:

EDITORIAL ZETA S.A.

- Presentó 1 (una) carpeta Original de la Oferta y 1 (una) copia.

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Artículo 1 del Decreto N° 3719/15 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde la fecha de recepción de la solicitud correspondiente.

Se encuentra presente el Sr. Paolo Steven Vicente Castiñeira Roche, con C. I. N° 2.511.666, en representación de la empresa EDITORIAL ZETA S.A.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Contratación Directa Nº 2/2019, se da por terminado el acto siendo las 08:20 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación y el oferente presente.

Lic. Guillermo Bruening
Jefe de Programación
UOC JE

Abg. Guillermo K. Morales
Unidad Operativa de Contratación
T.S.J.E.

Paolo Castiñeiras
Editorial Zeta S.A.